



Firma interpone mil “peros” y aún así gana contrato para rentar ambulancias al Issste

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La firma Jet Van Car Rental se llevó el contrato por 520 millones de pesos, pese a admitir dificultades para cumplir. P. 12

Jet Van Car Rental reprochó los plazos para entregar vehículos, criticó las condiciones para reponer refacciones y dar mantenimiento, sin embargo, ganó la mayoría de las partidas

Renta de ambulancias para el Issste

Firma pone mil “peros”... y gana licitación por 520 mdp

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

A pesar de que manifestó tener numerosas complicaciones para cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los vehículos y en un procedimiento cuestionado por las empresas competidoras, la compañía Jet Van Car Rental ganó la licitación para rentarle al Issste más de 300 ambulancias repartidas en todo el país por más de 520 millones de pesos.

El contrato tendrá una vigencia de 21 meses a partir del 1 de enero, por lo que la firma ganadora tendrá que conseguir, adaptar y poner a disposición del Issste un total de 256 ambulancias (200 de servicio médico integral y 56 de urgencias avanzadas) en la primera quincena de enero y 147 más (40 de servicio médico integral y siete de urgencias avanzadas) para finales de mes.

Jet Van Car Rental, que durante 2022 prestó el mismo servicio al Issste mediante una adjudicación directa, ganó la licitación para renovar el arrendamiento de ambulancias de urgencias y servicio médico integral luego de que el instituto descalificó a dos competidoras: una por supuestamente no cumplir con los requisitos técnicos y otra por estar inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública.

El procedimiento de licitación fue duramente cuestionado por algunas de las compañías que participaron en ella por los plazos tan estrechos que estableció el Issste para la entrega de los más de 300 vehículos y por las condiciones desventajosas que los proveedores tenían que aceptar, como la de hacerse responsables de los robos de llantas o autopartes de las ambulancias.

Además, hubo críticas por las numerosas modificaciones y correcciones que se hicieron a la convocatoria, una vez que ya había sido publicada.

Por ejemplo, en la junta de

El instituto descalificó a dos empresas: una por no cumplir con los requisitos técnicos y otra por estar inhabilitada

aclaraciones del 11 de noviembre, la empresa Sumacortec pidió que se aclarara “por qué se han realizado modificaciones a las bases previamente establecidas con las certificaciones o certificados que podrían garantizar la calidad de los bienes solicitados y poniendo en riesgo al paciente, mismas que son requeridas en otras instancias de gobierno y siendo ustedes la única dependencia que está bajando estos estándares”.

Incluso la empresa Jet Van Car Rental, que resultó ganadora de la mayoría de las partidas, advirtió en numerosas ocasiones que las condiciones técnicas que

se solicitaban en la convocatoria encarecerían la oferta económica que se hiciera.

“Solicitamos a la convocante que amplíe el calendario de entregas para ambas subpartidas de la siguiente forma: a partir de que la muestra sea autorizada, primera etapa o entrega, 75 días naturales, segunda etapa o entrega, 120 días naturales. Lo anterior debido a la escasez de componentes”, expuso en una de las juntas.

La mayoría de las empresas competidoras manifestó que, debido a la crisis mundial de desabasto de piezas del sector automotriz ocasionada por la emergencia sanitaria del covid-19, era prácticamente imposible entregar en tiempo y forma los vehículos solicitados.

Pese a ello, Jet Van Car Rental presentó propuestas para 11 de las 14 partidas que el instituto sometió a licitación con precios casi 50 por ciento por debajo de la otra empresa competidora, que participó por nueve de esas 14 partidas.

Reclamó también las modificaciones del número de unidades

de reserva que el Issste solicitó para atender contingencias y el tiempo —un día— en el que el proveedor tenía que reponer los vehículos robados o descompuestos.

Ante ello, pidió al Issste que “reconsidere el requerimiento de unidades de reserva y se establezca un número menor de unidades de reserva, una por cada cuatro subpartidas o partidas agrupadas acorde a las ubicaciones establecidas”.

Además, solicitó ampliar el plazo de un día a 30 días para reponer unidades robadas o descompuestas, pues “se deberá fabricar y equipar una ambulancia del modelo que corresponda al momento del reclamo, ya que no se contará con un stock o inventario disponible de ambulancias nuevas, ya que, de tener dichos bienes disponibles en un almacén, impactaría e incrementaría sustancialmente el importe de la oferta económica”.

Otra de las condiciones cuestionadas fue la que estableció que los proveedores se hagan cargo de la reposición de llantas, autopartes, rines, equipo médico y biomédico que sean robados.

También manifestó inconformidad con el requerimiento de que el proveedor adjudicado tendrá que realizar con sus propios recursos (humanos y materiales) el retiro, traslado y devolución de las ambulancias del inmueble o lugar donde se encuentren, incluyendo la agencia o taller que corresponda para servicios de mantenimiento.

El Issste reiteradamente negó modificar su licitación.

Pese a esas complicaciones manifiestas, Jet Van Car Rental participó en la mayoría de las subpartidas y las ganó. ■